

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., quince (15) de agosto dos mil veintitrés (2023)

Custodia 2021-000744

La comisión proveniente del Juzgado de Familia del Circuito de Funza-Cundinamarca se agrega al proceso y se corre traslado de la visita domiciliar realizada por la Asistente Social de ese Despacho Judicial, por el término de tres (3) días para los efectos previstos en el inciso final del artículo 277 del C.G.P a las partes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ